

196628 20



196628

MALA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. JOSÉ PASCUAL SALAZAR, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, Hernani nº 29, y cuya Patente ha de recaer sobre un "SISTEMA ELECTRO-AUTOMÁTICO DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA".

~~~~~

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-

20



- dos -

196628

5, va, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un sistema electro-automático de iluminación para fotografía, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, en las cuales se han dibujado los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA 1 = Representa la vista exterior de una solución práctica de este sistema.

A = Brazo.

B = Lámpara electrónica.

C = Reflector.

20. D = Ajuste del soporte -E- al brazo -A-.

E = Soporte del aparato fotográfico.

F = Tornillo de fijación.

G = Conductor eléctrico.

25. H = Terminal de -G-, para adaptación al aparato de fotografía.

I = Visor de la luz neón, para comprobación de que el sistema está en carga.

J = Conductor eléctrico.

K = Enchufe de unión al bloque -L-.

30. L = Bloque.

LL= Piloto rojo, de comprobación de funcionamiento.

M = Llave o interruptor.

196628

20



- tres -

35. FIGURA 2 = Representación esquemática del circuito eléctrico.

(La línea vertical de trazos separa idealmente las dos partes principales de dicho circuito: a la izquierda se ha dibujado la correspondiente al brazo (Figura 1 -A-), y a la derecha la correspondiente al bloque (Figura 1 -L-).

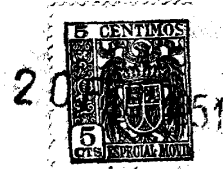
40. 1 = Condensador.  
2 = Vibrador de 6 voltios.  
3 = Condensador.  
4 = Batería de 6 voltios.  
45. 5 = Toma de batería.  
6 = Enchufe.  
7 = Transformador de subida de tensión o voltaje.  
8 = Lámpara rectificadora.  
50. 9 = Grupo de condensadores.  
10 = Condensador.  
11 = Resistencia.  
12 = Potenciómetro.  
13 = Condensador.  
55. 14 = Lámpara neón.  
15 = Clavija de sincronización.  
16 = Transformador de impulsión.  
17 = Condensador.  
18 = Resistencia.  
60. 19 = Lámpara electrónica.

DESCRIPCIÓN:

Este sistema consta esencialmente de los siguientes elementos:

- 1º = Una lámpara electrónica -B-, con su re-

196628



- cuatro -

65. flector -C-, montada sobre un brazo, -A-.
- 2º = Un brazo -A-, donde vá instalada la citada lámpara, yendo acondicionado en su interior un circuito de condensadores y resistencias, que se detalla en el plano (Figura 2, parte derecha),
70. en donde vá una lámpara neón -14-, con su general visor -I-, que acusa cuando el aparato está listo para disparar.
- 3º = Un bloque -L-, que comprende la batería suministradora de energía y todo el circuito detallado en el plano (figura 2, parte izquierda), y que produce la elevación de corriente capaz para producir la carga necesaria para el encendido de la lámpara.
75. En el brazo -A- vá un terminal -H-, unido por el conductor -G-, que acopla a cualquier aparato fotográfico preparado para funcionar con este sistema de iluminación y que dispara simultáneamente al efectuar la fotografía.
80. Hay otro conductor -J- que une el brazo -A- con el bloque -L- por su correspondiente enchufe -K-.
85. PROPIEDADES Y VENTAJAS:
- La batería de que vá provisto este sistema es insukfatable por no ser necesario vigilar su nivel de líquido.
90. El disparo que se produce es rapidísimo, por el relais, consumiendlo menos la existencia de la lámpara y consiguiendo con ello que su duración sea mayor.
95. Los materiales de que está construido, excep-

196628

20A



- cinco -

to la lámpara y batería, son netamente nacionales.

100. Tiene mucha importancia dentro del ramo fotográfico la utilización de este sistema porque, por su intensidad lumínica, permite recoger momentos críticos que, de no fotografiarlos con su ayuda, sería imposible obtener.

No produce ruido alguno.

105. Los sistemas de origen extranjero, además de ser más caros. su funcionamiento es más lento, ya que, como la corriente que produce la descarga de la lámpara es muy elevada, cada vez que se efectúa en ellos un disparo, ha de tardar, por lo menos, 1 minuto en volver a estar dispuesto el sistema para disparar. El que nos ocupa, por la estudiada composición de su circuito, permite efectuar cada disparo con un intervalo de 4 ó 5 segundos, considerable ventaja muy digna de tener en cuenta para los trabajos que han de realizarse con gran celeridad.

110. Otra de las propiedades de este sistema es que el momento en que está a punto para funcionar es indicado para ello con una lámpara neón, instalada en su brazo, y que permite, sin molestia alguna, observar su carga. Los sistemas extranjeros, en su mayoría, tienen el piloto avisador en el bloque de la batería y ocasiona pérdidas de tiempo el observar si está o no a punto.

115. La capacidad de energía de este sistema es su ficiente para utilizarlo de 200 a 400 veces sin que haya necesidad de volver a cargar las baterías.

120. Pesa menos por simplicidad del circuito y poco peso del aluminio que entra en su fabricación.



FUNCIONAMIENTO:

130. Al dar a la llave -M-, automáticamente se ilumina un piloto rojo -LL-, que sirve de comprobación de funcionamiento, y en el brazo -A-, por el visor -I- se aprecia la iluminación de una lámpara neón -14-, con lo cual se indica está el sistema dispuesto para uso.

135. Al desconectar la llave indica que los condensadores están cargados.

VARIOS:

140. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

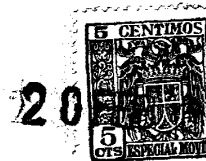
145. Tanto los materiales a emplear en la fabricación, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

150. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica y uso constante del invento le aconsejen.



NOTA DE REIVINDICACIONES

- - - - -



155. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSÉ PASCUAL SALAZAR, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, Hernani, nº 29, por los extremos que se indican a continuación:

160. PRIMERO = Por un sistema electro-automático de iluminación para fotografía, caracterizado porque uno de sus dos elementos principales es un brazo, donde va instalada la lámpara electrónica de iluminación, yendo acondicionado en su interior un circuito constituido por los siguientes elementos, dispuestos en el orden que se mencionan: una resistencia, un potenciómetro, un condensador, una lámpara neón (para comprobación de funcionamiento, con visor en dicho brazo al exterior), una clavija de sincronización, un transformador de impulsión, una resistencia, y la lámpara electrónica antes mencionada, que va afuera, con su correspondiente reflector.

170. SEGUNDO = Por el mismo sistema electro-automático de iluminación para fotografía, caracterizado porque su otro elemento principal es un bloque, que comprende la batería suministradora de energía y un circuito que produce la elevación de corriente capaz para producir la carga necesaria del encendido de la lámpara electrónica antes citada, y cuyo circuito está constituido por los siguientes elementos, en el orden que se mencionan: un condensador, un vibrador de 6 voltios, un condensador, una batería de 6 voltios, una toma de batería, un enchu-

175.

180.

196628



- ocho -

185. fe, un transformador de subida de tensión o voltaje, una lámpara rectificadora, un grupo de condensadores y otro condensador.

190. TERCERO = Por el mismo sistema electro-automático de iluminación para fotografía, caracterizado porque del brazo mencionado en la primera reivindicación parte un conductor eléctrico, que finaliza en un terminal que acopla a cualquier aparato fotográfico preparado para funcionar por este sistema y, que al efectuar la fotografía, dispara simultáneamente, llevando también otro terminal o conductor, con su correspondiente enchufe, para conectar con el bloque mencionado en la segunda reivindicación.

195. CUARTO = Por un "SISTEMA ELECTRO-AUTOMÁTICO DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA".

200. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

205. Esta Memoria consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentario, para la mejor comprensión.

Madrid, a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

209. Por autorización de D. José Pascual Salazar.

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
POR PODER

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Rodriguez Rivas", written over a horizontal line.

ARD

Radio Receiver Section

Speaker Section

196628

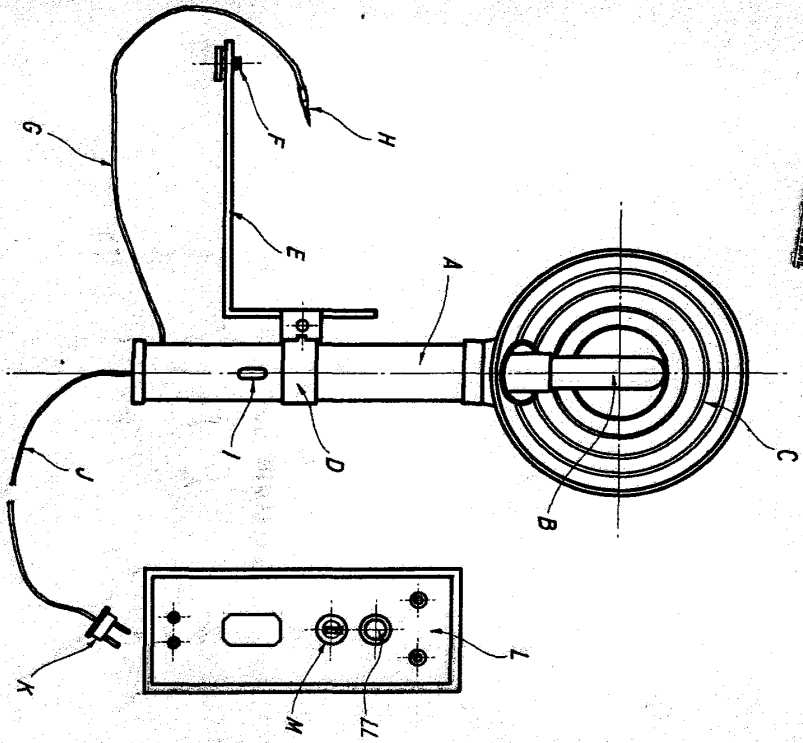


Fig. 1.

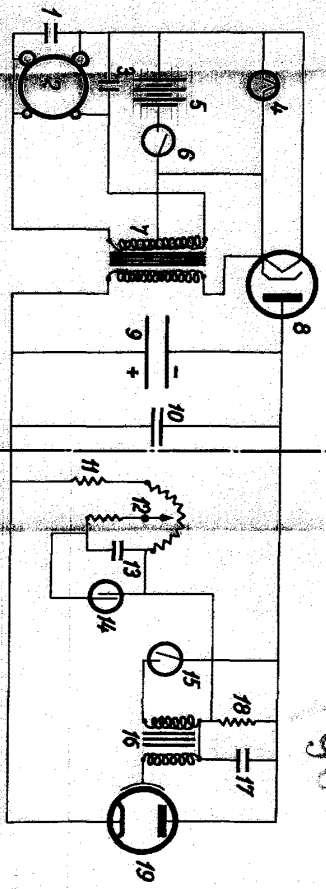


Fig. 2.

196628

**Erwin Wenzel**  
Inventor  
New York, N. Y.

*[Handwritten signature]*